

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRAL FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PRINCIPE, 3, BAJO Y REAL.—TELÉFONO, 266.

|| AÑO XIV ||

SAN SEBASTIAN Jueves 2 de Marzo de 1911

|| Núm. 4.490 ||

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

En visperas de ruptura?

Así estamos, según lo hacen presagiar las noticias que se reciben de Roma. Le está sucediendo a Canalejas lo que a todo aquel que empieza a caer por una pendiente: cuanto más larga es la distancia que haya recorrido, tanto mayor es la velocidad adquirida, y tanto más difícil se le hace quedar parado en un punto determinado de la pendiente. Por la fuerza de las leyes dinámicas se ve forzado a ir rodando hasta el abismo.

He ahí la situación actual del presidente del Consejo de ministros: el Vaticano no se presta, no puede prestarse a las concesiones que le pide el político liberal; y este, una vez desahuciado, digámoslo así, de que sus insólitas y afrevidas pretensiones se encuentran allí con la barrera infranqueable y augusta del «Non possumus» que tantos Pontífices de gloriosa memoria y entre ellos el gran Pío IX, opusieron a las injustas exigencias de Reyes y Emperadores, se dispone a seguir la marcha ya iniciada en la ley del candado, a legislar unilateralmente en materia que cual la de las Ordenes religiosas, atañen a la potestad espiritual del Romano Pontífice, presentando a las Cortes un proyecto de ley de Asociaciones redactado a su gusto y sabor.

¿Qué sucederá después de esto? No somos profetas, y claro está que no lo podemos vaticinar. Podrá suceder, como ya se anuncia, que ese proyecto no llegue a ser ley precisamente por la oposición que dicen encuentra en Montero Ríos y otros elementos que integran la actual mayoría canalejista o demócrata. Pero en este punto, y visto lo sucedido antes, más somos pesimistas que optimistas, aunque deseando mucho equivocarnos.

O la ley de Asociaciones es la bandera en la cual quiere caer envuelto Canalejas al presentir ya su próxima salida de las alturas del poder, ó, en otro caso, y si Canalejas se sostiene en el poder después de presentado ese funesto proyecto, la ley saldrá adelante y será un eslabón más de la férrea cadena con que el Estado liberal quiere en España ahrojar a la Iglesia de Cristo.

DE ALSASUA

La fiesta por todos conceptos hermosísima que el domingo tuvo lugar en el Colegio de Capuchinos de Alsasua, es una de estas fiestas, cuyo dulce recuerdo difícilmente se borrará de la memoria y mucho menos del corazón de los que tuvieron el gusto de presenciarla. El objeto de tan simpática velada no era otro que honrar y alentar y animar a los Socios del Círculo Católico de Alsasua a trabajar y luchar por la Religión.

Respondiendo a la cortés invitación del R. P. Director del Colegio se reunió en el Salón de Actos, por desgracia un tanto pequeño para tan numerosa concurrencia, el Clero de Alsasua, PP. Agustinos, la junta de dicho Círculo con los socios que pasarían de 90, sin exceptuar muchas personas de Olazagutui y otros pueblos. La más franca alegría reinaba entre los asistentes al acto. A las siete y media de la tarde dió principio la fiesta. Levantado el telón, el más profundo silencio reinó en la sala mientras saludaba cariñoso a los circunstantes en lengua Eúskara el simpático Misionero R. P. Ladislao de San Sebastián.

Trazar a grandes rasgos los bellísimos conceptos de su discurso es casi imposible. Este versó sobre los deberes de los católicos en estos tiempos. Ideas sublimes pronunciadas con acento viril y elocuencia arrebatadora y acción acabada realizado todo con los enérgicos tonos

LUIS BARRUETA,

NOTARIO

SE HA TRASLADADO A LA CALLE FUENTERRABIA—9 1.º.

de la lengua de los Baskos por desgracia nuestra casi olvidada de la mayor parte de sus hijos, cautivaron la atención de los alsasuanos que estaban pendientes de aquel torrente de elocuencia que de sus labios de apóstol se deslizaba con naturalidad y energía. El coro de niños, bajo la inteligente batuta del P. José M.ª de Calahorra, interpretó varios cantos bascongados con suma delicadeza y gusto.

Hicieron las delicias del público dos muy preciosos sainetes «El fotógrafo en apuro» y «Sindo el tanto» ejecutados con tanta naturalidad gracia y soltura que más que niños parecían actores consumados que toda su vida hubieran pasado en las tablas.

Púsose también en escena la bonita zarzuela en un acto «Horas de recreo», en la que los diminutos actores demostraron ser verdaderos artistas en miniatura, escuchando prolongados y calurosos aplausos al final de cada número de música.

La canción del Gallego llena de emoción y tierna melancolía, de tal manera cautivó al auditorio que todos querían aplaudir y nadie quería perder una nota de aquella voz de ángel que la modulaba.

El humorístico cuento el «Círculo de la civilización» con su dosis de moraleja, fué escuchado con gusto, así como los dos preciosos cuentos «Niños avispados» y un interesante Diálogo en Vasconco. Antes que el coro del colegio cantase el himno Escolar contra las escuelas láicas, pronuncióse un discurso lleno de fuego y valentía, digno preludio del himno donde un niño pedía a los que con religioso silencio le escuchaban no dejaran arrancar de las escuelas la Cruz de Cristo.

Tal es en resumen la fiesta que presenciamos en el Colegio Seráfico de Alsasua, digna por todos conceptos de alabanza y de la que los PP. Capuchinos pueden estar satisfechísimos, pues como he dicho antes, con dificultad se borrará de la memoria de los católicos alsasuanos.

Reciban el P. Director y los demás PP. y los niños nuestra más sincera felicitación.

Un socio del Círculo Católico de Alsasua.

Aplauso sincero

Cuando la modesta característica de los talentos esclarecidos amorigua, sino anula la estimación a hombres beneméritos de la provincia que, imponiéndose sacrificios sin cuento, laboran y laboran en silencio con la tenacidad de su carácter y el ímpetu de su juventud; cuando de ese trabajo continuo, de esa tenacidad y de esas energías irradian riquezas sin cuento y aseguran el bienestar de sus comprovincianos, no ya justo, sino obligatorio es, que siquiera el más humilde é incapaz de todos, los saque a la palestra para que Guipúzcoa los conozca, los estime y aplauda.

Si algún espíritu observador ha girado una visita a los campos de Guipúzcoa, habrá tenido ocasión de apreciar las tierras siempre ocupadas; la laya, el azadón, la grada y el arado no dejan rincón sin cultivado; no ya los llanos, sino hasta los huecos de las peñas son aprovechados para la siembra. Además del estiércol, se emplea en fertilizar la tierra los abonos químicos adecuados al suelo. Los pinos, en cien variedades, robles, hayas, etc., cubren los montes y hasta los prados artificiales y naturales, perfectamente cuidados, abundan y favorecen la multiplicación de los animales...

¿A qué es debida tal transforma-

ción? ¿A qué tal mejora? Al esfuerzo inusitado de los hombres que rigen los destinos de la provincia. Al tesón y ciencia de don Joaquín Carrión, don Juan de Olazabal, don Vicente Laffitte...

En mi predilecta ocupación de revolver libros, he tropezado con un folleto que a pesar de su juventud, dormía en un estante cubierto con el polvo del olvido. Solo diez y seis páginas componen su texto; pero si nos detenemos a considerar el trabajo ímprobo que su autor ha llevado a cabo, notaremos que una erudición poco común, un espíritu observador maravilloso y un anhelo por el bienestar de sus comprovincianos, son la génesis de esta obra de don Vicente Laffitte, obra que por su característicamente práctico, evita al lector profundizar en largas y abstractas teorías entomológicas, cuyo conocimiento, las más de las veces, solo ofrece un interés secundario, puesto que la mayoría de los autores olvidan esta utilidad práctica para sus obras. Y no es esta la labor única de don Vicente Laffitte. Infatigable, recorre los pueblos de la provincia sembrando ideas de unión, de progreso, que poco a poco han ido influyendo en las viejas prácticas, transformándolas, revolucionándolas y convirtiendo en nuevos y progresivos cultivadores a los que no tenían otra norma que la costumbre y los prejuicios de sus antepasados.

La evolución de las industrias agro-pecuarias no obedece únicamente a medidas y agentes de orden agronómico: obedece, sobre todo, a cierta atmósfera que hombres como el señor Laffitte procuran crear a fuerza de constante lucha, haciendo dicha evolución posible y necesaria.

Ni los ingenieros, ni los veterinarios, ni los experimentadores servirán de gran cosa en un país en donde el labrador no tenga interés en cambiar el mecanismo de su industria en el sentido que el progreso ordena. A esta preparación, a esta diligente actitud del señor Laffitte obedece el que su obra principal, la verdaderamente magna, haya arraigado en Guipúzcoa. Los Sindicatos agrícolas, cuyas ramas se extienden ya a todos los pueblos de la provincia, han empezado a dar fruto y no está lejano el día en que el agricultor guipuzcoano alcance los beneficios que esta grandiosa obra proporciona a sus asociados.

Para poder juzgar los beneficios de los Sindicatos reportan a la agricultura, oigase lo que Mr. Deutz, dice: «Uniéndonos, hemos obtenido abonos de mejor calidad y a más bajo precio; hemos suprimido numerosos parásitos que vivían a costa del productor ó del consumidor; hemos podido, mediante compras en común y por el empleo de las máquinas, abaratar el costo de producción. No dejamos nada a la casualidad, hacemos analizar nuestras tierras para darles el abono que les conviene, tenemos estaciones de ensayo para nuestras semillas, favorecemos la enseñanza agrícola. En una palabra, de un modo general puede decirse que desde la creación de los Sindicatos, la agricultura se ha transformado: después de permanecer largo tiempo atrasada, se ha puesto de un salto al nivel de la industria y del comercio.»

¿No es, pues, justo que hombres del relieve del señor Laffitte salgan a la palestra para que Guipúzcoa los admire y apáuda?

Yo, que solo conozco a dicho benemérito de la provincia por sus obras, cumplo con un deber mostrándoselo a Guipúzcoa a través de estas incompletas y mal trazadas líneas.

¿Sabrá Guipúzcoa agradecer a quienes por ella laboran? FILENO.

Ayuntamiento

Sesión del día 1 de Marzo de 1911.

Bajo la presidencia del señor Tabuyo y con asistencia de 16 concejales se abrió la sesión a las cuatro de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió a tratar de los asuntos incluidos en el

Orden del día

Moción de los señores Marcellán y Torre pidiendo modificación de algunos artículos del Reglamento del Régimen Interior de la Policía Municipal.

Se toma en consideración y pasa a la comisión de Gobernación.

Resolución del señor gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por los propietarios del caserío oriental contra acuerdo de 31 de Agosto de 1910, resolviendo en el sentido de que el Ayuntamiento se ponga de acuerdo con los interesados para resolver este asunto.

Pasa a una comisión especial compuesta de los cuatro presidentes de las comisiones y de los abogados de la Corporación.

Se aprueban los jornales satisfechos durante la última semana que suman 3.557,25 pesetas.

Se enteró de varias facturas que ascienden a 2.554 pesetas.

Informes

El Ayuntamiento en vista de los dictámenes emitidos por las distintas comisiones adoptó los siguientes acuerdos:

Acceder al escrito del vigilante don Dionisio Varón que solicita cierta cantidad del fondo de su masita.

Denegar la comunicación del señor coronel del quinto regimiento mixto de ingenieros relativa al abono del exceso de agua consumida en el cuartel de San Telmo.

Aprobar el escrito de don Francisco Arrillaga que solicita beneficios de cuenta corriente para importación y exportación de perfumería y jabones.

Conceder dos mensualidades a la señora viuda de don Manuel Aroca que solicita un socorro por los años de servicio de su esposo en la banda municipal.

Nombrar a don Mariano Hijeños barrendero efectivo.

Nombrar a don Galo Martín guardia municipal efectivo.

Acceder al permiso que solicita don Albin Kutz para colocar mesas y sillas en la acera de su establecimiento.

Acceder al permiso que solicita don Luis Kutz para colocar sillas en sus establecimientos.

Denegar el escrito del gremio de cocheros referente a la modificación de las distancias comprendidas entro del primer límite ó zona urbana.

Conceder el permiso que solicita don P. Cousseu para colocar anuncios en el muro que sostiene la vía del ferrocarril del Norte.

Acceder al pago del importe de varios terrenos adquiridos para la construcción de la carretera a Ulía.

Autorizar a los Sres. Aizpitarte y Arozamena para colocar aceras en las casas que han construido en la calle de San Juan.

Proceder a la devolución de la fianza depositada para la construcción de los cierres arrollables del mercado de San Martín.

Devolver la fianza depositada para el suministro de madera para los almacenes del barrio de Gros al señor Múgica.

Denegar por extemporánea la proposición que hace don Ignacio Otaegui de piedra almadenada.

Que se pague del capítulo de imprevistos la indemnización que se concede a los herederos de don Bibiano Aristi.

Aprobar los planos, presupuesto

y condiciones para el alcantarillado de la calle de Zabaleta del barrio de Gros.

Acceder provisionalmente a la variación que solicita la Compañía del ferrocarril de Hernani de la concesión que se le concedió.

Asunto atrasado

Se pone a discusión el informe de la comisión de Hacienda proponiendo el nombramiento de cabo de arbitrios en favor de don Lucio Pagaogoa y nombrando cabo suplente a don Pedro Romacho.

Se aprueba el dictamen.

Fuera de minuta

Se dió cuenta de una comunicación del Presidente de la Audiencia don Marcelino Ruiz Gonzalez en contestación a la extrañeza que expuso el concejal señor Romero en la última sesión, por no haberse adjudicado el premio de 2.000 pesetas al proyecto que obtuvo tres votos para la construcción del Palacio de Justicia.

Manifiesta el señor Presidente de la Audiencia, que como Jurado propuso y votó con la mayoría la adjudicación del primer premio y distribución de las 4.000 pesetas de indemnizaciones. Ruega se dé cuenta al Ayuntamiento que el exposante no propuso premio alguno para el proyecto que obtuvo tres votos por que su juicio no tiene tan bien distribuidos los servicios a que el edificio se destina, como los cuatro que merecieron su preferencia en ese sentido, sin entrar a apreciar su valor arquitectónico.

El señor Romero, dijo que con la simple lectura no había podido darse cuenta de lo que el escrito contenía y pidió que quedara ocho días sobre la mesa y así se acordó.

El señor Romero contestando a una pregunta que hizo el señor Marcellán sobre el porque no usa diariamente el uniforme el jefe de la guardia municipal, dijo que la comisión de Gobernación entendía que es un cargo de oficina y que no es necesario, aparte de que nada dice el reglamento en este sentido y que en las mismas condiciones estaba el jefe de la guardia de Bilbao.

El señor Marcellán apoyándose en el artículo 217 del reglamento pide que el jefe vista todos los días el uniforme.

Interviene el señor Granés en apoyo del señor Romero y se promueve un ligero incidente.

Luego se pone a votación lo propuesto por el señor Marcellán y es desechado por 15 votos contra uno.

El señor Marcellán pregunta haber si es cierto que la sociedad que ha quedado con los terrenos de la playa de Gros ha hecho el depósito.

El alcalde le contesta afirmativamente y se levanta la sesión.

EXTRANJERO

Paris 11, 13 n.

LA PESTE

Un telegrama de Kouang-Cheng-Tsé dá cuenta de que un destacamento de tropas chinas ha sido enviado a Fouhanchen para dispersar a los sin trabajo que saquean la villa.

Todo el camino recorrido por las tropas referidas se hallaba materialmente cubierto de cadáveres de apestados.

Las últimas noticias de Mandchuria acusan una situación peor que la de días pasados.

UN ACCIDENTE

La noche pasada, M. Drumont ha sido víctima de un accidente en París.

Al ir a penetrar en su cuarto, se equivocó de puerta y cayóse por la escalera produciéndose graves heridas.

ASALTO TRAGICO

En la sala de armas que en Nantes tenía establecida el profesor M. Canishan, ha tenido lugar un trágico suceso.

En el curso de un asalto, y delido a un descuido, uno de los discípulos hirió a su